

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Múltiples criterios de adjudicación

**OBJETO**

Toma de conocimiento y valoración del informe sobre la posible presunción de anomalía de algunas de las ofertas presentadas, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación de los licitadores en el expediente de contratación del "Servicio de Control de Acceso y Portería para los Centros de Servicios Sociales y otras dependencias adscritas a los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Sevilla" Lotes 1 y 2.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

-----D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

**Vocales:**

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D.<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho, (P.S. Del Interventor Municipales)

----- D.<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

-----D.<sup>a</sup> María Ugart Portero, Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parque y Jardines

----- D. Diego Gómez García Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte

**Secretaria:**

-----D<sup>a</sup>. Lina Pasamontes de Barrio- Adjunta del Servicio de Contratación.

**ANUNCIO DE LICITACION:**

-Anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 5/07/2019.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sAM9LBzRa8+QwoRwzQZZ2g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	04/09/2019 12:19:17
<b>Observaciones</b>		Firmado	04/09/2019 12:02:14
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		1/3
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sAM9LBzRa8+QwoRwzQZZ2g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sAM9LBzRa8+QwoRwzQZZ2g==</a>		



Sevilla, a 3/09/2019  
HORA: 9,30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Siguiendo el procedimiento indicado en el artículo 149 relativo a "Ofertas anormalmente bajas" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a poner en conocimiento de la Mesa el informe sobre la posible presunción de anormalidad de alguna de las ofertas presentadas, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación de los licitadores del contrato de "Servicio de Control de Acceso y Portería para los Centros de Servicios Sociales y otras dependencias adscritas a los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Sevilla". Lotes 1 y 2 .

A la vista del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 2 de septiembre del presente se concluye lo siguiente:

**LOTE 1 : "Servicio de Control de Acceso y Portería para los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"**

No existe presunción de anormalidad por parte de las empresa presentadas y admitidas a la presente licitación

**LOTE 2 : "Servicio de Control de Acceso y Portería para los Centros de Servicios Sociales y otras dependencias ubicadas en el Asentamiento Chabolista "El Vacie":**

La entidad NASER, SERVICIOS DE ASISTENCIA S.L., justifica suficientemente la normalidad de la oferta, según la documentación remitida en respuesta al requerimiento efectuado.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

**RESOLUCIÓN DE LA MESA**

De conformidad con el informe del Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 2 de septiembre de 2019 que sirve de justificante a la presente resolución y se publicará junto a la misma:

1. Respecto al Lote 2:

Admitir la justificación presentada por NASER,SERVICIOS DE ASISTENCIA S.L, respecto a los valores de su oferta inicialmente anormal, dado que de la documentación presentada puede deducirse que la misma puede ser cumplida satisfactoriamente en las condiciones establecidas en los Pliegos que rigen la presente contratación.

2. En relación al análisis de las proposiciones presentadas a la licitación y no incursas en presunción de anormalidad, de conformidad con los criterios de valoración que sirve de base para la adjudicación de la presente contratación, a la vista del informe del Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 2 de septiembre de 2019, y a los efectos previstos en el art. 150 de la Ley 9/2017, formular la presente propuesta de clasificación de ofertas:

**LOTE 1 "Servicio de Control de Acceso y Portería para los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"**

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
-------------	-----------	------------

Código Seguro De Verificación:	sAM9LBzRa8+QwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	04/09/2019 12:19:17 04/09/2019 12:02:14
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sAM9LBzRa8+QwoRwzQZZ2g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sAM9LBzRa8+QwoRwzQZZ2g==</a>		



1	JESUS PALACIOS SERVIDIS S.L.	92,79 puntos
2	NASER, SERVICIOS DE ASISTENCIA S.L.	73,76 puntos
3	INTEGRA, MANTENIMIENTO GESTIÓN SERVICIOS INTEGRADOS CEE-ANDALUCÍA S.L.	72,60 puntos
4	SERVICIOS OSGA S.L.	37,62 puntos

**LOTE 2: Servicio de Control de Acceso y Portería para los Centros de Servicios Sociales y otras dependencias ubicadas en el Asentamiento Chabolista "El Vacie":**

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	NASER, SERVICIOS DE ASISTENCIA S.L.	100,00 puntos
2	GEINSUR, SERVICIOS INTEGRALES S.L.	82,74 puntos
3	DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	56,61 puntos
4	INTEGRA, MANTENIMIENTO GESTIÓN SERVICIOS INTEGRADOS CEE-ANDALUCÍA S.L.	26,62 puntos
5	SERVICIOS OSGA S.L.	24,56 puntos
6	SAVFE SERVICIOS GENERALES DE PROTECCIÓN S.L.	15,76 puntos
7	INTERSERVE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.	7,45 puntos

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, se propone requerir a la empresa JESUS PALACIOS, SERVIDIS S.L.. (Lote 1) y NASER, SERVICIOS DE ASISTENCIA S.L.(Lote 2), para que presenten la documentación previa a la adjudicación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por ambas entidades, deberá adjudicarse ambos lotes en los términos del art. 150.3 de la Ley 9/2017

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Fdo.: Lina Pasamontes de Barrio

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sAM9LBzRa8+QwoRwzQZZ2g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/09/2019 12:19:17
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	04/09/2019 12:02:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sAM9LBzRa8+QwoRwzQZZ2g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sAM9LBzRa8+QwoRwzQZZ2g==</a>		

